

ALCANCE AL ACUERDO UACM/CH/VICP/EX-04/004/29-05-2023

En la minuta de la 4ª sesión extraordinaria del pleno del VI Consejo de Plantel Centro Histórico UACM/CH/VICP/EX-04/004/29-05-2023 llevado a cabo el día 29 de mayo de 2023 acuerdo del inciso g) del numeral 4, dice: "... se sustituye a la actual Secretaria Técnica, Lic. Anayeli Salgado Alvarado, por la consejera estudiantil María Elisa Segura Morales. Con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones...." Debía decir: "se da de baja del Consejo de Plantel a Lic. Anayeli Salgado Alvarado".

En adenda al acta con fecha 2 de junio de 2023 dirigido a la contraloría donde se informa "la sustitución de la secretaria técnica" debe decir "da de baja del consejo de plantel" a la Lic. Anayeli Salgado Alvarado. A continuación se realizan las siguientes precisiones a ese documento:

El pleno del VI Consejo de Plantel Centro Histórico el día 28 de mayo de 2023 en la 4ª sesión extraordinaria decidió de manera unánime DAR DE BAJA del VI Consejo de Plantel Centro Histórico a la Lic. Anayeli Salgado Alvarado por lo siguientes motivos:

1. La Lic. Salgado desde el día 23 de marzo dejó de tener comunicación con el VI Consejo de Plantel por las vías institucionales del Consejo de Plantel. En ningún momento informó sus ausencias a sesiones o a cualquiera de los trabajos que se realizaron desde esa fecha. El VI Consejo de Plantel previo a ese momento se encontraba en el proceso de elección de Coordinador del Plantel y la planeación de la oferta académica para el semestre 2023-II, temas muy importantes para la Comunidad del plantel.
2. Tuvo las siguientes inasistencias a las siguientes sesiones (versión revisada de la anterior):
 1. Lunes 27 de marzo – Proceso de Insaculación
 2. Martes 28 de marzo – Instalación de Órganos Electorales
 3. Miércoles 29 de marzo . 2ª sesión extraordinaria del VI Consejo de Plantel
 4. Lunes 24 de abril – 3ª Sesión Extraordinaria del VI Consejo de Plantel
 5. Lunes 08 de mayo – 2ª Sesión Ordinaria del VI Consejo de Plantel
 6. Lunes 29 de mayo – 4ª sesión Extraordinaria del VI Consejo de Plantel
3. Aunado a lo anterior, incumplió con las tareas correspondientes a la secretaria técnica:
 - a) En todo el proceso de elección del Coordinador del Plantel, no se presentó a las diversas reuniones de trabajo realizadas para tal efecto.

- b) No emitió los nombramientos para los miembros de los órganos electorales, por lo que la relatora tuvo que firmar los nombramientos por ausencia.
- c) No estuvo presente en las presentaciones a la comunidad del candidato a Coordinador de Plantel.
- d) No conoció ni aprobó la oferta académica y mallas horarias las cuales son imprescindibles para la planeación y trabajos del Plantel Centro Histórico.

Lo anterior, con fundamento en el capítulo IV artículo 16 Fracción VI del reglamento general de consejos de plantel.

La actividad universitaria requiere de la toma de decisiones de manera pronta y expedita y en el caso que nos ocupa, la anterior secretaria técnica tuvo que ausentarse por dos meses, sin que hubiera comunicado por los canales institucionales. Estos hechos ocurrieron ante dos eventos importantes para los estudiantes de la UACM y sobre todo para la comunidad del plantel centro histórico: el proceso electoral para la elección de coordinador de Plantel y la aprobación de oferta académica y mallas horarias del Plantel Centro Histórico.

Por estas razones fue necesario que el Consejo de Plantel tomara un acuerdo, con el propósito de salvaguardar los derechos de los integrantes de la Comunidad Universitaria. Por lo anterior, el VI Consejo del Plantel Centro Histórico acuerda dar de baja a la Lic. Anayeli Salgado Alvarado del Consejo de Plantel. Se acuerda de manera unánime, nombrar a la estudiante María Elisa Segura Morales como secretaria técnica del VI Consejo de Plantel como se indica en el artículo 47 del Reglamento General de Consejos de Plantel.

Atentamente

VI Consejo de Plantel Centro Histórico

Encargada de Despacho de Coordinación de Plantel Centro Histórico

